



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Viernes 15 de Junio de 2018

NÚM. 12

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte frente a Martha Eugenia Diaz(sic) Perez(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve Matías Galván Beltrán frente a Ecaín Meléndez Madrigal.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Yolanda Zapien(sic) Santoyo y Javier Eugenio Alcazar(sic) Pérez.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Guillermo Vega Díaz y María del Carmen Julieta Vega Díaz.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte frente a Roberto Carlos Vega Macías.....	4
J.O.F. Promueve Luis Eduardo Soria Silva frente a Griselda Montaña de la Cruz.....	4

##### AD-PERPETUAM

José Manuel Hernández Álvarez.....	4
Tomás Alonso Ramos.....	5
Guadalupe Concepción Moreno Martínez y Saúl Arguijo Anguiano.....	5
Jonathan Silva Barajas.....	6
Ignacio Hernández Ortiz.....	6
Emiliano Guzmán Téllez.....	6

##### AVISOS NOTARIALES

J.S.T. Solicitado por Marina Ramirez(sic) Suazo, en su carácter de albacea definitiva a bienes de Norberto Marinez(sic) Magaña, <i>Pasa a la Pág...</i>	7
--	---

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Pascual Sigala Páez

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

## SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 965/2016, que promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MARTHA EUGENIA DIAZ(sic) PEREZ(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

1.- Vivienda número 24 veinticuatro, ubicada en la calle Villa de Acuitzio número 47 cuarenta y siete, construida sobre el lote 12 doce, de la manzana M3, del conjunto habitacional tipo popular denominado Villa Magna, ubicado en la Avenida Francisco I. Madero Poniente número 12,223 doce mil doscientos veintitres, del fraccionamiento Huertos Agua Azul, en la tenencia de Capula Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 5.00 cinco metros, con el lote 5 cinco, de la manzana M3; al Sur, 5.00 cinco metros, con calle Villa de Acuitzio; al Este, 16(sic) dieciseis metros, con la vivienda número 23 veintitres del lote número 12 doce, de manzana M3; y, al Oeste, 16(sic) dieciseis metros, con la vivienda número 25 veinticinco, del lote 13 trece, de la manzana M3, le corresponde un indiviso del 0.184631% (cero punto uno, ocho cuatro, seis tres, uno por ciento); con un área total de 80.00 ochenta metros cuadrados, con valor de \$804,000.00 Ochocientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de tres edictos por tres veces de 7 siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de mayo de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

D05401036/D-29-05-18

2-7-12

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

## CONVOCANDO POSTORES.

## PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del expediente número 369/2017, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por MATÍAS GALVÁN BELTRÁN, frente a ECAIN MELÉNDEZ MADRIGAL, se fijaron las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del predio urbano con casa habitación con frente a la calle Venezuela, número 923 novecientos veintitres, fraccionamiento Villa Uruapan, de esta ciudad, registrado a favor de Ecaín Meléndez Madrigal (nuda propiedad), bajo el número 41 cuarenta y uno, tomo 2100 dos mil cien, de fecha 12 doce de septiembre de 2001 dos mil uno.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'056,000.00 Un millón cincuenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional; siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, mandándose publicar edictos 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, a 22 veintidos de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

D05403071/D-29-05-18

2-7-12

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

## PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 140/2009, en ejercicio de las acciones real hipotecaria, personal y de crédito, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su

apoderado jurídicos, frente a YOLANDA ZAPIEN(sic) SANTOYO y JAVIER EUGENIO ALCAZAR(sic) PÉREZ, se ordenó sacar a remate lo siguiente:

ÚNICO. Totalidad de los derechos de copropiedad de la casa habitación con local comercial número 92 noventa y dos de la Avenida Morelos Norte, del Municipio y Distrito de Zacapu, Michoacán, que se registra a favor de Yolanda Zapien(sic) Santoyo y Javier Eugenio Alcázar Pérez, bajo el registro número 00000035, del tomo 00000562, de fecha 19 diecinueve de febrero de 2002 dos mil dos.

Al Norte, 60.28 metros, con menores Fregoso Luna, barda propia;

Al Sur, 60.28 metros, con herederos de Juan Luna, barda medianera;

Al Oriente, 9.14 metros, con el Doctor Alfonso Calderón, barda del colindante; y,

Al Poniente, 9.20 metros, con plaza principal, calle de su ubicación de por medio.

Con una superficie de 552.77M2.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$6'740,045.52 seis millones setecientos cuarenta mil cuarenta y cinco pesos 52/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el avalúo actualizado y arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 de la Codificación precitada, en relación con el diverso 823 del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del órgano jurisdiccional donde se ubica el inmueble, a quien se le concede además del plazo señalado, 1 un día más en razón de la distancia, debiendo por tanto publicar los respectivos edictos de 8 ocho en 8 ocho días, al tenor del numeral 732 del Código Procesal Civil de la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de mayo del año 2018 dos mil dieciocho.-

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

D05403873/D-29-05-18

2-7-12

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 716/2007, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a GUILLERMO VEGA DÍAZ y MARÍA DEL CARMEN JULIETA VEGA DÍAZ, se ordenó sacar a remate al siguiente bien inmueble:

Consistente en la casa habitación marcada con el número 14, ubicada en la calle Niños Héroe, del fraccionamiento Chapultepec Norte, de esta ciudad, con las siguientes medidas, linderos y superficie:

Al Norte, 15.75 metros, con propiedad que es o fue de Francisco Anguiano;

Al Sur, se miden primero, 7.10 metros, de oriente a poniente, enseguida noventa centímetros, de sur a norte y después, 9.50 metros, de oriente a poniente, con propiedad de Roberto López Contreras;

Al Oriente, 9.50 metros, con propiedad que es o fue de María Guadalupe Miranda; y,

Al Poniente, 8.00 metros, con calle Niños Héroe, que lo es la de su ubicación.

Con una superficie total de 144.02 metros cuadrados.

Sirviendo de base para dicho remate, la cantidad de \$1'803,000.00 Un millón ochocientos tres mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Se manda convocar postores, mediante la publicación de 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Remate que tendrá verificativo en este Tribunal a las 13:00 trece horas del día 27 veintisiete de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, 22 de mayo de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Enrique Zarco Arreola.

D05429111/D-05-06-18

7-12-17

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1000/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve el BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a ROBERTO CARLOS VEGA MACÍAS, se señalaron 11:30 once horas con treinta minutos del día 16 dieciseis de julio de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- Totalidad del predio urbano con casa habitación identificado como lote 2 dos, manzana 13 trece, ubicado en la Avenida Constitución de 1814, número 186 ciento ochenta y seis, en la colonia Independencia, de la ciudad de Apatzingán, Michoacán; inmueble que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 40.00 metros, con propiedad de Enrique Gámez; al Sur, 40.00 metros, con propiedad de Roberto Pérez; al Oriente, 7.00 metros, con Avenida Constitución de 1814, de su ubicación; y, al Poniente, 7.00 metros, con propiedad del Ingeniero Vicente Fernández Villanueva; con una superficie de 280.00 metros cuadrados.

Valor pericial: \$1'104,000.00 Un millón ciento cuatro mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

D05456444/D-12-06-18

12-17-22

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

CONVÓQUESE:

Dentro del Juicio Ordinario Familiar, número 228/2009, que sobre Divorcio Necesario, promueve por LUIS EDUARDO SORIA SILVA, por su propio derecho, frente a GRISELDA MONTAÑO DE LA CRUZ, se dictó el siguiente auto que en lo conducente a continuación se transcribe:

«Pátzcuaro, Michoacán, a 5 cinco de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Vista(sic) el escrito signado por Griselda Montaña de la Cruz, con el carácter que tiene reconocido, como lo solicita, se procede a señalar de nueva cuenta las 10:00 diez horas del día 23 veintitres de agosto de este(sic) anualidad, para que se lleve a cabo la celebración de la audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA, subastándose el bien inmueble embargado en autos consistente en un lote ubicado en la colonia Vasco de Quiroga, de esta ciudad, y que actualmente se ubica porque así lo identificaron los peritos designados en autos en la calle Timas(sic) sin número, de la misma colonia Vasco de Quiroga (La Loma), manzana 35 treinta y cinco, sector 2 dos, de esta ciudad, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, bajo el número 94 noventa y cuatro, tomo 234 doscientos treinta y cuatro, de fecha 13 trece de enero de 1981 mil novecientos ochenta y uno, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Pátzcuaro, Michoacán.

Publíquese los edictos correspondientes por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Tribunal, lugar de ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico de mayor circulación en esta Entidad donde se tramita el juicio, convocándose a postores a la subasta, sirviéndose como base para el remate del bien inmueble la cantidad de \$1'825,000.00 Un millón ochocientos veinticinco pesos moneda nacional, y como postura legal, la cantidad de 1'216,666.66 Un millón doscientos dieciseis mil seiscientos sesenta y seis pesos sesenta y seis centavos, que es la que cubre las dos terceras partes del valor del inmueble obtenido del promedio de ambos avalúos exhibidos en autos».

Pátzcuaro, Michoacán, a 8 ocho de junio de 2018 dos mil dieciocho.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

D05459329/D-12-06-18

12-17-22

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 439/2018.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil,



sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 8 ocho de junio de la presente anualidad, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio urbano con construcción ubicado en la calle Miguel Hidalgo sin número, de la tenencia de San Antonio Taimeo, Municipio de esta ciudad; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones de la promovente:

Al Norte, mide en tres tramos iniciando de oriente a poniente, mide 21.48 metros, continúa de norte a sur, 9.91 metros, para finalizar de oriente a poniente, 11.44 metros, y linda anteriormente con Salud García Hernández, actualmente con María Salud García Reyes y Gilberto Hernández García y/o José Gilberto Hernández García;

Al Sur, mide 24.37 metros, y linda anteriormente con Guadalupe Hernández Álvarez, actualmente con María Jesús Álvarez Lira;

Al Oriente, se mide en tres tramos iniciando de norte a sur, 9.27 metros, continuando por el mismo viento, 5.39 metros, finalizando por dicho viento, 15.95 metros, y linda con calle Miguel Hidalgo, que es la de su ubicación; y,

Al Poniente, mide de igual en tres tramos, iniciando de sur a norte, 1.11 metros, continuando de poniente a oriente, 2.87 metros, finalizando de norte a sur, 17.63 metros, y linda con Jesús Sánchez Aguilar.

Con una extensión superficial de 739,440 metros cuadrados de terreno, con 254.00 metros cuadrados de construcción.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 11 once de junio de 2018 dos mil dieciocho.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.- Secretario de Acuerdos.

D05455712/D-12-06-18

12

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de expediente 165/2018, se admitieron Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por TOMÁS ALONSO RAMOS, respecto del predio ubicado en la calle Niños Héros número 47 cuarenta y siete, de Ahuiran, Municipio de Paracho, Michoacán; con las siguientes colindancias:

Al Norte, Miguel Ramos Gutiérrez;

Al Sur, Amado Nuci Tomas(sic);

Al Oriente, calle Niños Héros, de su ubicación; y,

Al Poniente, Miguel Ramos Gutiérrez.

Bajo protesta de decir verdad manifiesta el promovente que adquirió posesión por donación verbal, que realizó a su favor el señor Pedro Alonso Villegas.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de diez días.

Uruapan, Michoacán, a 22 veintidos de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

D05454856/D-11-06-18

12

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

GUADALUPE CONCEPCIÓN MORENO MARTÍNEZ y SAÚL ARGUIJO ANGUIANO, a través de sus apoderadas, promovieron Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 272/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano, ubicado en calle Magnolia, número 5 cinco, de la comunidad de La Estancia del Río, Municipio de Angamacutiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 30.00 treinta metros, con Rogelio Torres;

Al Sur, 30.00 treinta metros, con Juan Anguiano;

Al Oriente, 30.00 treinta metros, con calle Magnolia; y,

Al Poniente, 30.00 treinta metros, con Miguel y Felipe Camargo Quintana.

Con una extensión superficial de 900(sic) novecientos metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirieron por compra venta verbal, realizada a Efrén Navarrete García y Edith Gutiérrez León, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 29 veintinueve de mayo del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

D05454843/D-11-06-18

12

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

JONATHAN SILVA BARAJAS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio respecto predio urbano con construcción destinado a casa habitación ubicado en la calle 18 de Marzo sin número, de la comunidad de Urapicho, perteneciente al Municipio de Paracho, Michoacán, con una superficie de 213.16 metros cuadrados: Norte, 20.90 metros, y colinda con Expedita Damian(sic) Zacarias(sic); al Oriente, 10.10 metros, colinda con calle de su ubicación, al Poniente, 10.25 metros, con Expedita Damian(sic) Zacarias(sic); y, al Sur, 21.00 (sic), colinda con Ma. Orfalinda Silva Barajas, que lo posee desde el 1 de mayo de 2000, por donación de J. Jesús Silva Bautista.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 379/2018.

Uruapan, Michoacán, 29 de mayo de 2018.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Licenciada en Derecho Ana Rosa Garfias Guzman(sic).

D05454853/D-11-06-18

12

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

IGNACIO HERNÁNDEZ ORTIZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio respecto predio urbano con construcción

destinado a casa habitación ubicado en la calle Anáhuac sin número, de la población de Aranza, perteneciente al Municipio de Paracho, Michoacán, con una superficie de 291.40 metros cuadrados; Norte, 47.00 metros, y colinda con Anastacio(sic) Barajas; al Sur, 47.00 metros, con Javier Vargas; al Oriente, 6.20 metros, colinda con Juana Gutiérrez; y, al Poniente, 6.20 metros, con calle Anáhuac; que lo posee desde 1 de mayo 1990 mil novecientos noventa, por compra a Victoria Gutiérrez Tamayo.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 478/2017.

Uruapan, Michoacán, 29 de mayo de 2018.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Licenciada en Derecho Susana Tercero Navarrete.

D05454854/D-11-06-18

12

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En este Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número 151/2018, se tramitan Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por EMILIANO GUZMÁN TÉLLEZ, respecto de un inmueble urbano, ubicado en la calle Emiliano Zapata sin número, de la población de San Isidro, Municipio de Nahuatzen, Michoacán, que cuenta con una superficie de 49.83 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, 6.10 metros, con la calle Emiliano Zapata; al Poniente, 6.10 metros, con Jesús Guzmán Osorio; al Norte, 8.17 metros, con Pedro Guzmán Osornio; y, al Sur, 8.17 metros, con Jesús Guzmán Osorio y/o Osornio; ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y el Periódico Oficial del Estado y el periódico de mayor circulación en el Estado, para que en el término de 10 diez días, se presenten las personas que tengan algún derecho sobre el inmueble de las presentes diligencias.

Uruapan, Michoacán, a 23 veintitres de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

D05458553/D-12-06-18

12

AVISO NOTARIAL

Lic. Helena Barriga Gutiérrez.- Notario Público No. 84.- Arteaga, Mich.

En apego al Art. 1165, Fracc. 2° del Código de Procedimientos Civiles del Estado vigente, ante la Notaría a mi cargo, llevará a cabo la Segunda, Tercera y Cuarta Sección, dentro del Juicio Sucesorio Testamentario, 121/2015, a bienes de NORBERTO MARINEZ(sic) MAGAÑA, a solicitud de la albacea definitiva MARINA RAMIREZ(sic) SUAZO.

Licenciada Helena Barriga Gutiérrez.- Notaria Público No. 84. (Firmado).

D05454900/D-11-06-18 12

AVISO NOTARIAL

Lic. Helena Barriga Gutiérrez.- Notario Público No. 84.- Arteaga, Mich.

En apego al Art. 1165, Fracc. 2° del Código de Procedimientos Civiles del Estado vigente, ante la Notaría a mi cargo, llevará a cabo la Segunda, Tercera y Cuarta Sección, dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, 132/2017, a bienes de EUSTOLIA MAGAÑA SÁNCHEZ, a solicitud de la albacea definitiva JAVIER TAPIA MAGAÑA.

Licenciada Helena Barriga Gutiérrez.- Notaria Público No. 84. (Firmado).

D05454902/D-11-06-18 12

AVISO NOTARIAL

Lic. Helena Barriga Gutiérrez.- Notario Público No. 84.- Arteaga, Mich.

En apego al Art. 1165, Fracc. 2° del Código de Procedimientos Civiles del Estado vigente, ante la Notaría a mi cargo, llevará a cabo la Segunda, Tercera y Cuarta Sección, dentro del Juicio Sucesorio Testamentario, 110/2017, a bienes de ANGELA(sic) MAGAÑA PEREZ(sic), a solicitud del albacea definitivo DIEGO MAGAÑA ÁLVAREZ.

Licenciada Helena Barriga Gutiérrez.- Notaria Público No. 84. (Firmado).

D05454903/D-11-06-18 12

AVISO NOTARIAL

Lic. Helena Barriga Gutiérrez.- Notario Público No. 84.- Arteaga, Mich.

En apego al Art. 1165, Fracc. 2° del Código de Procedimientos Civiles del Estado vigente, ante la Notaría a mi cargo, llevará a cabo la Segunda, Tercera y Cuarta Sección, dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, 25/2017, a bienes de JOSE(sic) MAGAÑA VAZQUEZ(sic), a solicitud del albacea definitivo AMPARO LEGORRETA ESCOBAR.

Licenciada Helena Barriga Gutiérrez.- Notaria Público No. 84. (Firmado).

D05454904/D-11-06-18 12

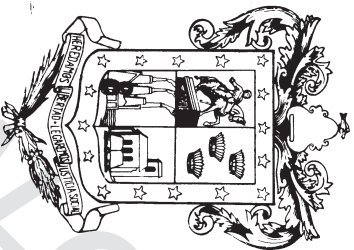
AVISOS NOTARIALES

ante la fe de la Lic. Helena Barriga Gutiérrez, Notario Público No. 84, Arteaga, Michoacán..... 7

J.S.T. Solicitado por Diego Magaña Álvarez, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Angela(sic) Magaña Perez(sic), ante la fe de la Lic. Helena Barriga Gutiérrez, Notario Público No. 84, Arteaga, Michoacán..... 7

J.S.I. Solicitado por Javier Tapia Magaña, en su carácter de albacea definitivo, a bienes de Eustolia Magaña Sánchez, ante la fe de la Lic. Helena Barriga Gutiérrez, Notario Público No. 84, Arteaga, Michoacán.. 7

J.S.I. Solicitado por Amparo Legorreta Escobar, en su carácter de albacea definitivo, a bienes de Jose(sic) Magaña Vazquez(sic), ante la fe de la Lic. Helena Barriga Gutiérrez, Notario Público No. 84, Arteaga, Michoacán..... 7



COPIA SIN VALOR LEGAL